



# EMBAJADORA

DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES JALISCO 2025



# CONVOCATORIA

# El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco

# CONVOCA

A todos los grupos organizados de personas ADULTAS MAYORES, de los Sistemas DIF municipales e instituciones del estado de Jalisco, a participar en la elección de la

## Embajadora de las Personas Adultas Mayores, Jalisco 2026

### BASES:

#### ***De las participantes***

- Mujeres que cuenten con 65 años cumplidos o más, que radiquen en el municipio que representan y que estén integradas en los grupos comunitarios de personas adultas mayores adscritos a los Sistemas DIF municipales o instituciones que atienden programas en favor de este grupo de población, con al menos un año de permanencia activa en su grupo. No cumplir con alguno de estos requisitos, les impide el derecho a ser candidatas y participar por su municipio o institución.
- No haber participado anteriormente en certámenes de Embajadora o en eventos similares, en alguna de sus etapas municipal e institucional, regional e interinstitucional, o estatal.
- Las participantes deberán ser elegidas previamente en cada uno de sus grupos comunitarios o instituciones.

#### ***De los DIF municipales e instituciones***

- Cada Sistema DIF municipal o institución, deberá realizar su propio proceso de selección y coronación.
- Proporcionará Corona y Banda con el nombre del municipio o institución que representa.
- Realizará el registro de su Embajadora mediante el Formato Oficial de Inscripción 2026 para su participación en la Etapa Regional o Interinstitucional, mismo que enviará al municipio o institución sede del evento.
- Trasladará a la Embajadora a los eventos: regional o interinstitucional y estatal.
- Será responsabilidad de cada Sistema DIF municipal y de las instituciones, que su Embajadora cumpla con los requisitos establecidos en las Bases de esta Convocatoria; en caso de incurrir en alguna falta se dará por nula su participación

## **De las Embajadoras**

- Promover y realizar acciones en beneficio de las personas adultas mayores.
- Fortalecer la transmisión cultural, promover los derechos de las personas adultas mayores y ser ejemplo de una vida digna y participativa en su familia y comunidad.
- Participará como invitada de honor en eventos municipales o institucionales, portando su banda y corona.
- Elaborar y entregar un informe de actividades al término de su gestión.

## **Etapas del Certamen**

- 1ª. Municipal e Institucional.
- 2ª. Regional e Interinstitucional.
- 3ª. Estatal.

## **1ª ETAPA MUNICIPAL E INSTITUCIONAL**

- Se llevará a cabo del 11 de mayo al 15 de junio de 2026.
- Se elegirá a la Embajadora entre las candidatas de los grupos comunitarios de personas adultas mayores integrados al Sistema DIF municipal o institución.
- Los documentos que deberán presentar las participantes son:
  - Formato Oficial de Inscripción 2026 para la etapa Municipal o Institucional.
  - Copia de identificación oficial (INE, INAPAM o acta de nacimiento; solo un documento).
- La ganadora participará en la Etapa Regional o Etapa Interinstitucional, portando su corona y banda representando a su municipio o institución.
- El Jurado calificador deberá estar integrado por personas que cuenten con experiencia y conocimiento en el trabajo con la población adulta mayor.

## **La mecánica del Certamen Municipal e Institucional constará de dos fases:**

### **Primera Fase:**

1. Desfile de participantes ante el jurado, presentadas por el maestro de ceremonias que mencionará su nombre, edad y comunidad o institución que representa.
2. En un tiempo máximo de 3 minutos, a cada participante se le pedirá que nos comparta: **“¿Cómo viven el uso de la tecnología en su vida cotidiana?”**.
3. El Jurado calificará: Carisma y Simpatía, Presencia y Seguridad, Contenido y Desarrollo del Tema.

### **Segunda Fase:**

1. En un tiempo máximo de 3 minutos, cada Embajadora nos dará a conocer, desde su experiencia: **“¿Qué opinan sobre la Inteligencia Artificial y cómo consideran que puede influir en la vida de las personas?”**.

2. El jurado calificará: Desarrollo del Tema, Expresión Verbal y Corporal, Empatía para transmitir el Tema.
  3. Se elegirá de entre ellas a la participante que alcance la mayor puntuación, la cual será designada Embajadora Municipal o Embajadora Institucional.
- Se invitará a las autoridades municipales o de las instituciones al evento, así como a su Embajadora municipal o institucional 2025, quien tendrá un espacio para dar su mensaje de despedida.
  - La organización y realización del evento será responsabilidad de cada Sistema DIF municipal o institución.
  - Si por alguna causa, la Embajadora ganadora de su municipio o institución no puede asistir a la etapa regional o interinstitucional y no le sea posible continuar desempeñando el cargo, la corona y banda pasarán a la Primera Vocera, quien ocupará a partir de ese momento el lugar de Embajadora municipal o institucional, según sea el caso, debiéndose dar aviso de manera inmediata a la Dirección de Atención a las Personas Adultas Mayores al número telefónico 33-30-30-38-00, Ext. 2302, para que se realicen las gestiones correspondientes.

## 2ª ETAPA REGIONAL E INTERINSTITUCIONAL

- Se realizará del 23 de junio al 17 julio 2026.
- Los Sistemas DIF municipales inscribirán a sus candidatas al certamen regional, a través del Formato Oficial de Inscripción 2026 y documento que avale la edad de la participante (credencial oficial INE, INAPAM o acta de nacimiento, solo un documento).
- La documentación será enviada en tiempo y forma al municipio sede del certamen regional; así también se entregarán al representante de DIF Jalisco para su revisión, previo al inicio del evento regional. Si se diera el caso de encontrar alguna irregularidad, no se permitirá la participación de la candidata en cuestión.
- Los municipios integrantes de cada región, en coordinación con su delegado regional, seleccionarán fecha y sede para la realización de la etapa regional, así como de la organización, logística y gastos del evento, solicitando se le notifique a la Dirección de Atención a las Personas Adultas Mayores al número telefónico 33-30-30-38-00, Ext. 2302, o a través del correo electrónico **claudia.carrillo@difjalisco.gob.mx**, para ser agendado a más tardar el día 12 de junio del año en curso.
- Para el caso de las instituciones, DIF Jalisco convocará a representantes de los organismos a una reunión previa para la coordinación en la organización, logística y gastos del certamen interinstitucional, así como también se les notificará la fecha límite de entrega de documentos de su candidata, para su revisión. De encontrarse alguna irregularidad, no se permitirá la participación de la candidata en cuestión.
- Se invitará a las autoridades municipales y de las instituciones a sus respectivos eventos, así como a la Embajadora Regional o Embajadora Interinstitucional 2025, quienes tendrán un espacio para dar su mensaje de

despedida y compartir la experiencia que vivió durante el tiempo que fungió como Embajadora.

- El Jurado calificador deberá estar integrado por un representante de cada Sistema DIF municipal o institución que participe con candidata, y que cuente con experiencia y conocimiento en el trabajo con la población adulta mayor.
- DIF Jalisco proporcionará corona y banda a la embajadora regional y embajadora interinstitucional.

### **La mecánica del Certamen Regional e Interinstitucional constará de dos fases:**

#### ***Primera Fase:***

1. Desfile de participantes ante el jurado, presentadas por el maestro de ceremonias que mencionará su nombre, edad y región que representa.
2. En un tiempo máximo de 3 minutos, a cada participante se le pedirá que nos comparta desde su vivencia: “**¿Qué beneficios crees que tiene para los adultos mayores el uso de la tecnología?**”.
3. El Jurado calificará: Carisma y Simpatía, Presencia y Seguridad, Contenido y Desarrollo del Tema.

#### ***Segunda Fase:***

1. En un tiempo máximo de 3 minutos, cada Embajadora nos dará a conocer, desde su experiencia: “**¿Qué opinan sobre la Inteligencia Artificial y cómo consideran que puede influir en la vida de las personas?**”.
2. El jurado calificará: Desarrollo del Tema, Expresión Verbal y Corporal, Empatía para transmitir el Tema.
3. Se elegirá de entre ellas a la participante que alcance la mayor puntuación, la cual será designada Embajadora Regional o Embajadora Interinstitucional.
4. Si por alguna causa la Embajadora Ganadora de la Región o Institución no puede asistir a la etapa estatal o seguir desempeñando su función, la corona y banda pasarán a la Primera Vocera, quien ocupará a partir de ese momento el lugar de Embajadora Regional o Institucional, según sea el caso, debiéndose dar aviso de manera inmediata a la Dirección de Atención a las Personas Adultas Mayores para que se realicen las gestiones correspondientes.

### **3ª ETAPA ESTATAL**

- Fecha y lugar por confirmar.
- Participarán las representantes ganadoras de cada región y de instituciones, debiendo confirmar su asistencia con fecha límite del día **21 de julio de 2026** a la Dirección de Atención a las Personas Adultas Mayores al número telefónico 33-30-30-38-00, Ext. 2302.
- El DIF municipal y la institución ganadora, se encargará de verificar la confirmación de su asistencia en la fecha que se menciona con anterioridad, así también será el responsable de trasladar a su Embajadora con su banda y corona al certamen estatal y regresarla a su municipio al término del mismo.

- El Sistema DIF del Estado de Jalisco a través de la Dirección de Atención a las Personas Adultas Mayores extenderá invitación a la Embajadora Estatal 2025, quién tendrá un espacio para dar su mensaje de despedida y compartir la experiencia que vivió durante el tiempo que fungió como Embajadora Estatal.
- DIF Jalisco será el encargado de integrar al jurado calificador, así también proporcionará corona y banda a la Embajadora Estatal, y banda para la Primera Vocera.

### **La mecánica del Certamen Estatal será de la siguiente manera:**

#### **Primera Fase:**

1. Desfile de participantes ante el jurado, presentadas por el maestro de ceremonias que mencionará su nombre, edad y región que representa.
2. En un tiempo máximo de 3 minutos, a cada participante se le pedirá que nos comparta: “**¿Cómo viven el uso de la tecnología en su vida cotidiana?**”.
3. El Jurado calificará: Carisma y Simpatía, Presencia y Seguridad, Contenido y Desarrollo del Tema.
4. Se realizará la eliminatoria preliminar, en la que pasarán 5 candidatas a la segunda fase.

#### **Segunda Fase:**

1. En un tiempo máximo de 3 minutos, cada Embajadora nos dará a conocer, desde su experiencia: “¿Qué opinan sobre la Inteligencia Artificial y cómo consideran que puede influir en la vida de las personas?”.
  2. El jurado calificará: Desarrollo del Tema, Expresión Verbal y Corporal, Empatía para transmitir el Tema.
  3. Se elegirá de entre ellas:
    - **Embajadora de las Personas Adultas Mayores, Jalisco 2026.**
    - **I Vocera**
- Si por alguna causa la Embajadora Ganadora no pudiera en lo siguiente, dar cumplimiento a las funciones de Embajadora, la corona y banda pasarán a la Primera Vocera, quien ocupará a partir de ese momento el lugar de Embajadora Estatal, debiéndose dar aviso de manera inmediata a Dirección de Atención a las Personas Adultas Mayores al número telefónico 33-30-30-38-00, Ext. 2302, para que se realicen las gestiones correspondientes.

**Nota:** Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador del Sistema DIF del Estado de Jalisco.

